

**Informe de actividades del mes de NOVIEMBRE del año dos mil trece.**

- El día 6 de noviembre:

Se asistió a las instalaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, a la audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, prevista por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la cual se suspendió debido a que la parte actora en juicio amplió su escrito inicial de demanda, por lo que se solicitó un término de diez días para dar contestación a dicha ampliación, esto en el expediente 2752/2012.

Se asistió a las instalaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, a la audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, prevista por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la cual se suspendió debido a que la parte actora en juicio LUDIN LÓPEZ CABRAL, amplió su escrito inicial de demanda, por lo que se solicitó un término de diez días para dar contestación a dicha ampliación, esto en el expediente 2745/2012-F1.

000233

- El día 14 de noviembre:

Se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, el escrito de contestación a la ampliación de demanda interpuesta por la trabajadora NOEMI SANCHEZ BONILLA, esto en el expediente 2752/2012-D.

Se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, el escrito de contestación a la ampliación de la demanda interpuesta por el trabajador ELEAZAR ORNELAS CASAS, esto en el expediente 2754/2012-C.

Se asistió a las instalaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, a la audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, prevista por el

artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la cual se suspendió debido a que la parte actora en juicio IRENE DE JESUS TALAVERA VALENZUELA, amplió su escrito inicial de demanda, por lo que se solicitó un término de diez días para dar contestación a dicha ampliación, esto en el expediente 3239/2012-A1.

- El día 19 de noviembre:

Se asistió a las instalaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, a la audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, prevista por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la cual se suspendió debido a que la parte actora en juicio SILVESTRE ROBLES SALAZAR, amplió su escrito inicial de demanda, por lo que se solicitó un término de diez días para dar contestación a dicha ampliación, esto en el expediente 2749/2012-A1.

- El día 25 de noviembre:

Se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, el escrito de contestación a la demanda interpuesta por la trabajadora OLGA DELIA MEDRANO CORDERO, demanda a la que la que dicho Tribunal se avoco y le dio el número de expediente 1623/2013-D2.

- El día 27 de noviembre:

Se asistió a las instalaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, a la audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, prevista por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, misma que se suspendió debido a que las parte nos encontrábamos en pláticas conciliatorias, esto en el juicio promovido por la trabajadora OLGA DELIA MEDRANO CORDERO, en el expediente 1623/2013-D2.

000234

LIC. PAUL EDUARDO REYES GARCIA  
ASESOR JURIDICO



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paul Eduardo Reyes Garcia', is written over a solid horizontal line.

19 de mayo de 2013

000235

Dirección:  
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Tipo Refer.	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
13/Dic/2013	Egresos		1,833	Pago de honorarios a asesor juridico correspondiente al mes de...				66,666.67	
1	Rh. 059	5133-100-101		Recaudación propia					
2	Rh. 059	2117-102-101		Pago de honorarios a asesor juridico					5,747.13
				Recaudación propia					
3	Rh. 059	2117-104-101		Pago de honorarios a asesor juridico					919.54
				Recaudación propia					
4	Ch. 8485	1112-101-000		Pago de honorarios a asesor juridico					60,000.00
				Participaciones (4742)					
				Paúl Eduardo Reyes García					
Total póliza :								66,666.67	66,666.67



Diciembre 2013

000053

BBVA Bancomer

87763810

Móvase por este cheque a favor de

Fecha 13 DICIEMBRE 2013

PAUL EDUARDO REYES GARCIA

\$ 60,000.00

(SON SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO  
RFC: MMJ650101 QMG  
OFICINA: 5971 MONTE ESCOBEDO CENTRO  
No DE CUENTA: 00170504742  
CD. MONTE ESCOBEDO, JALISCO

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple - Grupo Financiero

  
Firma (s)

60731519420178100170504742110008485

Concepto:

  
Firma de cheque recibido

Clave	Concepto	Parcial	Debe	Haber
40-00	Gastos de operación			
10-030	Bancos			
51	Presupuesto autorizado			
61	Presupuesto autorizado			
SUMAS				

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE  
LA CUENTA PUBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
MEZQUITIC, JALISCO  
ADMINISTRACION 2012 - 2015

000004

Elabora

Reviso

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE PAGO C 105233

Por acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional que me honro

presidir y con cargo al Ramo \_\_\_\_\_ Clave 5133 Partida 3310

del Presupuesto de Egresos vigente para este municipio, se servirá usted pagar a \_\_\_\_\_

PAUL EDUARDO REYES GARCIA La cantidad de: \$ 66,666.67

SUN: (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)

por el siguiente concepto

NOTAS DE VENTA: FACTURA:

PAGO DE HONORARIOS A ASESOR JURIDICO, CORRES-

PONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

000085

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

MEZQUITIC, JALISCO. 31 de DICIEMBRE 13 de 20

LIC. ALVARO MEDERA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ING. MARIO TORRES SANTANA TESORERO MUNICIPAL





**Informe de actividades del mes de DICIEMBRE del año dos mil trece.**

- El día 5 de diciembre:

Se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, el escrito de contestación a la ampliación de la demanda interpuesta por el trabajador SILVESTRE ROBLES SALAZAR, esto en el expediente 2749/2012-A1.

Se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, el escrito de contestación a la demanda interpuesta por el trabajador RAFAEL FIGUEROA GUARDADO, demanda a la que le que dicho Tribunal se avoco y le dio el número de expediente 394/2013-A1.

- El día 12 de diciembre:

Se asistió a las instalaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, a la audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, prevista por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la cual se celebró satisfactoriamente, esto en el juicio promovido por la C. OLGA DELIA MEDRANO CORDERO, con número de expediente 1623/2013-D2.

Se presentó en la audiencia mencionada en líneas precedentes el escrito en el que ofrecemos los medios de pruebas, con los que pretendemos acreditar nuestro dicho en la contestación de demanda del expediente 1623/2013-D2.

- El día 19 de diciembre:

Se llevó a cabo la diligencia para el desahogo de la prueba de inspección ocular, admitida a la parte actora, misma que se desahogó satisfactoriamente, esto en el juicio promovido por la trabajadora OLGA DELIA MEDRANO CORDERO, en el expediente 1623/2013-D2.



000039

